



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

DECRETO DE ALCALDÍA N° 010-2021/MDV-ALC

Ventanilla, 25 de junio de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA

VISTO:

El Informe N° 194-2021-SGREC-GAT/MDV de la Subgerencia de Rentas y Ejecutoría Coactiva, el Memorándum N° 142-2021/MDV-GAT de la Gerencia de Administración Tributaria, el Informe Legal N° 283-2021/MDV-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Memorándum N° 1473-2021/MDV-GM de la Gerencia Municipal, respecto a la emisión del Decreto de Alcaldía que prorroga la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 018-2020/MDV, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto por el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607;

Que, el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean competencia del Concejo Municipal;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 018-2020/MDV de 27 de noviembre de 2020, se aprobó el sorteo público denominado "Actualiza tus datos y gana", la cual tiene como finalidad incentivar a aquellos contribuyentes que realicen la actualización de su información de contacto voluntariamente, lo que permitirá actualizar información contenida en la base de datos de los contribuyentes de esta comuna, así como establecer las condiciones generales para dicho sorteo;

Que, por medio del Memorándum N° 142-2021/MDV-GAT, la Gerencia de Administración Tributaria, corre traslado el Informe N° 194-2021-SGREC-GAT/MDV emitido por la Subgerencia de Rentas y Ejecutoría Coactiva, el cual propone prorrogar la vigencia de la citada Ordenanza hasta el 31 de diciembre de 2021;

Que, a través del Informe Legal N° 0283-2021/MDV-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que en concordancia con la Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ordenanza Municipal N° 018-2020/MDV, resulta legalmente viable que mediante Decreto de Alcaldía el señor Alcalde efectúe la aprobación de la prórroga de la citada Ordenanza hasta el 31 de diciembre de 2021;

Estando a lo expuesto, con el visado y conformidad de las unidades orgánicas competentes, en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20 y artículo 42° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 018-2020/MDV, la misma que aprobó el sorteo público denominado "Actualiza tus datos y gana", hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR que el Sorteo Público denominado "Actualiza tus datos y gana", para los contribuyentes del distrito se llevará a cabo el 31 de diciembre de 2021 en hora y lugar que decida la Comisión Organizadora de dicho evento y será publicitado en la página web de la Municipalidad de Ventanilla.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

DECRETO DE ALCALDÍA N° 010-2021/MDV-ALC

ARTÍCULO 3°.- PRECISAR que las opciones con las que contarán los contribuyentes a participar en el Sorteo es la siguiente:

- Contribuyentes que presenten su formulario debidamente llenado con los datos solicitados, hasta el 31 de diciembre de 2021 a las 00:00 horas, obtendrán 1 opción.

ARTÍCULO 4.- ENCARGAR a la Secretaría General, disponga la publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

PEDRO SPADARO PHILIPPS
ALCALDE

